

# Comité de Manejo Merluza Común

## Acta CM Sesión N°34 (4/2020)

<b>Lugar</b>	Videoconferencia		<b>Región</b>	ZOOM	
<b>Fecha</b>	08.10.2020	<b>Inicio</b>	10:00 h	<b>Término</b>	13:10 h

### Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Francisco Caro Cortez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

**Miembros.** Los asistentes se indican con ticket.

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representante sector artesanal IV Región		Luis Godoy		Rodrigo Plaza
Representante sector artesanal V Región				
Representante sector artesanal VII Región	✓	Eric Letelier	✓	José Froilán
		Claudio Bravo		Cristian Meléndez
Representante sector artesanal Ñuble y Biobío	✓	Omar Méndez		Rubén Sanhueza
	✓	Andrés Torres		Raúl Bastidas
Armadores titulares de LTP merluza común V Región	✓	Antonio Da Venezia		Antonio Córdoba
Armadores titulares de LTP merluza común VIII Región		Marcel Moenne	✓	Sergio Vera
	✓	Patricio Hernández		Aquiles Sepúlveda
Representante de las plantas de proceso	✓	Jan Stengel	✓	Jaime Acuña
SERNAPESCA	✓	Héctor Póntigo Astudillo		Fernando Naranjo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Francisco Caro Cortez (Presidente)	✓	Jorge Farías

### Invitados

Valentina Palacios	Colegas
Reinaldo Rodríguez	Colegas
Marcos Troncoso	SSPA

### Excusados

Luis Godoy	Representante Sector artesanal IV Región
Marcel Moenne	Armadores titulares de LTP merluza común VIII Región
Rubén Sanhueza	Representante sector artesanal Ñuble y Biobío
Claudio Bravo	Representante sector artesanal VII Región
Cristian Meléndez	Representante sector artesanal VII Región

### Agenda

10:00	Bienvenida y aprobación acta anterior
	Panorama del sector

	Revisión trabajo de comisión
	Revisión de acuerdos
	Plan de Manejo: marco de gestión en pesquerías
	Planificación trabajo Comité de Manejo
13:10	Varios y acuerdos

I. Bienvenida del Sr. Presidente, lectura y aprobación de la agenda de trabajo.

El Sr. Francisco Caro, Presidente del Comité de Manejo da la bienvenida a la sesión N°34 del presente año. Posteriormente, el Sr. Jorge Farías, representante de la SSPA, presenta la agenda de trabajo propuesta para esta reunión, la cual es aprobada por los miembros del comité.

II. Aprobación del Acta anterior

El Sr. Jorge Farías, comenta que el acta de la sesión anterior fue enviada a través de correo electrónico a los miembros del comité, quienes no efectuaron observaciones a la misma. Por su parte, el Sr. Eric Letelier propone reenviar el documento a los usuarios con el fin de corroborar las observaciones que sean realizadas, a lo que el Sr. Farías responde que la lectura y corrección final de las actas se realizan en conjunto durante las sesiones siguientes, agregando, que en general los cambios u observaciones que se efectúan son menores. Por último, indica que debido a que el acta de la sesión anterior fue enviada con un mes de anterioridad aproximadamente, se debe decidir si es aprobada o no, entendiéndose que hubo tiempo suficiente para su revisión e incorporación de comentarios. Luego de esto, el documento es aprobado por los presentes.

III. Panorama del sector

El Sr. Jorge Farías, consulta respecto del estado actual de la pesquería, principalmente durante el último mes, refiriéndose a si han podido realizar las operaciones de pesca y la comercialización del producto sin mayores problemas.

El Sr. Omar Méndez, comenta que en la región del Biobío, la situación ha sido compleja para los pescadores artesanales durante este año, ya que solo han capturado alrededor del 10% de la cuota. Indica, que el recurso se encuentra a mayor profundidad, por lo que no ha sido fácil extraerlo. Sobre esto, el Sr. Farías señala que se ha observado la presencia de merluzas de mayor tamaño y a una mayor profundidad, lo cual ha sido advertido por los científicos y ha sido discutido dentro del CCT, agregando, que existe un cambio de estructura de tallas. El Sr. Méndez, indica que este fenómeno ocurrió hace algunas décadas atrás, sin embargo, no tenían los problemas actuales, ya que en aquella época no existía la regionalización, por lo que tenían la opción de trasladarse a la región del Maule a pescar.

El Sr. Farías, comenta que aparentemente el periodo reproductivo de la merluza común, se retrasó al mes de octubre, a lo que el Sr. Méndez responde que este fenómeno ya se ha observado durante varios años.

El Sr. Jan Stengel, comenta que las condiciones oceanográficas actuales han cambiado, agregando, que ha habido un cambio en el patrón de las temperaturas y los vientos. Indica, que durante los últimos 15 días, se ha observado viento sur y temperaturas mucho más bajas respecto de los últimos 5 años, lo que provoca que el recurso se traslade a una mayor profundidad. Por último, señala que no es primera vez que ocurre esta situación.

Por su parte, el Sr. Farías señala que en relación a los resultados que arrojó el crucero, podrían existir algunos cambios en cuanto a la disponibilidad del recurso, pero no en la abundancia de este. Añade, que los cambios de distribución podrían responder a efectos ambientales.

Respecto de esto, el Sr. Jaime Acuña comenta que en el caso del sector industrial, agosto fue un buen mes de pesca ya que ha habido bastante merluza, no obstante, han tenido que buscar el recurso a gran profundidad. Agrega, que el recurso se desplazó hacia afuera por lo que la pesca de orilla se ha visto bastante afectada.

En relación a la temperatura, el Sr. Antonio Da Venezia comenta que ocurrió un evento similar durante los años 90, en el cual el recurso se perdió. Explica, que en la región de Valparaíso ha habido un frente frío, razón por la cual, la merluza se ha encontrado a una mayor profundidad. En este sentido, coincide con el Sr. Acuña, señalando que en la orilla no se ha podido pescar, pero que hacia afuera se ha observado abundancia de merluza con buen tamaño. Junto con esto, manifiesta su aprehensión respecto de la calidad de los huevos, indicando que la madurez de estos se ha visto retardada, lo cual podría estar relacionado directamente con la temperatura del agua, por lo que debería ser investigado con el fin de evaluar y tomar las medidas necesarias, como por ejemplo; la extensión de la veda. El Sr. Da Venezia, comenta que extender la veda dos semanas, podría ser una buena alternativa para asegurar la protección de los huevos y su correcta maduración, lo cual podría ser planteado por el CM. Sobre esto, el Sr. Jorge Farías responde que los científicos han observado un fenómeno similar, por lo que están esperando contar con los datos del crucero para evaluar la situación.

Por su parte, el Sr. Patricio Hernández coincide en que las temperaturas durante este año han sido más bajas, sin embargo, indica que la abundancia ha sido menor en relación a otros años, agregando, que se han observado dos estructuras de talla, una de 45 cm y otra de 30 a 35 cm aproximadamente, junto con ejemplares que venían con huevos de color marrón.

El Sr. Stengel, comenta que en el caso de las pesquerías pelágicas, la fijación de la veda se basa en los índices gonádicos y otros factores, lo cual también debería ser aplicado en la pesquería de merluza común, ya que la madurez de los huevos se ve afectada por las variaciones de las condiciones oceanográficas. Debido a esto, el Sr. Stengel sugiere instaurar la veda, de acuerdo a la condición del recurso y el estado de los huevos, lo cual podría ser evaluado a través de estudios o de un programa de monitoreo.

Al respecto, el Sr. Sergio Vera manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Sr. Stengel, sin embargo, indica que es importante considerar los aspectos socioeconómicos de la pesquería, ya que si se determina fijar la veda basándose solo en el estado del recurso, podría significar mucho tiempo sin poder pescar, por lo que considera que el Estado debería apoyar a los pescadores, mientras la veda este vigente.

El Sr. Omar Méndez indica que todas las iniciativas destinadas a proteger el recurso, deben ser aplicadas tanto por el sector artesanal como el sector industrial.

El Sr. Héctor Póntigo comenta que todas las pesquerías del país deberían ser reguladas de acuerdo a los factores biológicos que las afectan, no obstante, señala que es necesario tomar en cuenta los ámbitos económico y social de la pesquería, ya que los tiempos biológicos podrían no adecuarse a las necesidades económicas de los usuarios. Debido a esto, el Sr. Póntigo sugiere que se podría llevar a cabo un monitoreo que permita conocer en qué momento se producen los peak de desove, de tal manera que la veda coincida con los días de mayor desove. Junto con esto, comenta que el sector industrial no tiene otras opciones demás de la merluza para continuar operando, a diferencia del sector artesanal, que cuenta con otros recursos. Sobre esto último, el Sr. Omar Méndez responde que esto no sería así, ya que se han agotado gran parte de los recursos.

El Sr. Jorge Farías, indica que es importante levantar estas preocupaciones como CM y generar líneas de acción en relación a la forma en que debería ser implementada la veda, además de consultar a los científicos, respecto de cuáles son los criterios técnicos para implementar una veda en tiempo real, considerando la posibilidad de que el comité pueda poner algunas condicionantes, como por ejemplo, la duración de la veda. En este sentido, comenta que es necesario que exista un trabajo integrado con la asesoría científica, considerando al IFOP, CCT y universidades. Al respecto, el Sr. Méndez indica que se debería contar con otras entidades para efectuar la asesoría científica, ya que los pescadores no confían en el trabajo del IFOP.

Por su parte, el Sr. José Froilán comenta que se ha planteado en varias ocasiones la posibilidad de modificar la veda en relación al desove, sin embargo, no ha habido respuesta por parte del Estado, agregando, que el gobierno no ha entregado el apoyo necesario a la pesquería y no ha considerado la opinión del CM.

El Sr. Andrés Torres, señala estar de acuerdo con la propuesta sobre extender la veda en relación al peak del desove, ya que sería una buena medida para proteger y recuperar el recurso, lo cual es importante para ellos como pescadores artesanales, considerando que cada vez quedan menos recursos disponibles para pescar. Junto con esto, comenta que la asesoría por parte del IFOP es insuficiente.

El Sr. Sergio Vera comenta que, si bien apoya la medida, considera que la extensión de la veda es un tema que debe ser discutido con mayor profundidad, por lo que sugiere conformar una comisión para este fin, de tal forma, que se evalúen tanto los aspectos biológicos del recurso así como los aspectos socioeconómicos de la pesquería, que se relacionan directamente con los ingresos de los pescadores. En este sentido, indica que el sector artesanal está más desprovisto, ya que han decidido trabajar a la parte, sin contrato de trabajo y por lo tanto sin los beneficios que esto implica, por lo que considera relevante abordar este tema en conjunto, con el fin de tomar las decisiones correctas y que sean positivas tanto para la protección del recurso como para los ingresos de los usuarios.

Al respecto, el Sr. Omar Méndez responde que, a diferencia de lo que ocurre en las pesquerías de recursos pelágicos, los pescadores artesanales no trabajan contratados debido a los bajos ingresos que perciben, razón por la cual, trabajan a la parte. Luego de esto, el Sr. Méndez hace referencia a un comentario emitido por televisión hace tiempo atrás, respecto del precio al que se paga el kilo de merluza al sector artesanal. Explica, que en la Región del Biobío existen 10 lanchas con 20

toneladas asignadas cada una aproximadamente, en estos casos, el tripulante gana en promedio 82 mil pesos mensuales, sin considerar los gastos de operaciones y materiales, por lo que el dinero que perciben finalmente es muy bajo. Debido a esto, indica que no es posible comparar la realidad del sector artesanal con la del sector industrial. Por último, el Sr. Méndez comenta que las empresas no compran todo el pescado a Cocholgue, sino solo a algunos sindicatos. Sobre esto, el Sr. Jan Stengel responde que las cifras que indica el Sr. Omar Méndez no reflejan la realidad, por lo que solicitará al Sr. Marcel Moenne que lo aclare posteriormente.

El Sr. Omar Méndez, señala que durante la reunión de comisión de trabajo solicitó llevar a cabo un estudio que refleje la realidad económica del sector artesanal, que permita estimar los ingresos mensuales con los que vive un pescador artesanal que se dedica a la extracción de merluza común. Junto con esto, indica que es importante que el Estado preste ayuda a aquellos pescadores artesanales que pescan con embarcaciones menores a 12 metros, ya que son los más afectados económicamente. Comenta, que esta información también permitiría transparentar las razones por las cuales se produce la pesca ilegal.

Posteriormente, el Sr. Eric Letelier comenta que revisó el documento correspondiente al acta del CCT, la cual contiene información relevante de la pesquería, por lo que considera que este documento podría ser de un complemento al estudio solicitado por el Sr. Méndez.

Luego, el Sr. Jorge Farías explica el enfoque de este informe y comenta que el CCT consideró la propuesta de este CM en relación a las capturas históricas, agregando, que se analizó la información y se realizó una recomendación al respecto.

El Sr. Jan Stengel señala que, en Chile ha desaparecido totalmente la pesca de orilla a causa del lobo marino, lo cual es un hecho conocido por todos los actores de la pesquería, pero del cual nadie se ha hecho cargo. Comenta, que actualmente los pescadores artesanales cuentan con menos recursos para trabajar debido a la presencia del lobo marino. Por otro lado y en relación a la extensión de la veda, aclara que su propuesta es realizar un estudio que permita contar con información fidedigna respecto de la situación biológica del recurso, con el fin de fijar la veda en el mejor momento posible, entendiendo esto, como los días correspondientes al peak del desove.

El Sr. Farías, indica que todas las aprehensiones manifestadas por los usuarios en torno a la situación del recurso, la extensión de la veda, los aspectos socioeconómicos de la pesquería y la interacción con el lobo marino, entre otras, deben ser consideradas dentro del Plan de Manejo. En este sentido, comenta que se debe construir un plan que permita trabajar en conjunto entre las entidades involucradas. Por último, señala que existen algunas ONG y otras entidades (WWF-Universidad de Valparaíso), que actualmente están desarrollando estudios en torno a los aspectos socioeconómicos de la pesca artesanal, por lo que se está avanzando en ese sentido.

Respecto de la interacción con el lobo marino, el Sr. José Froilán indica que como CM, deberían solicitar una autorización para cazar una cuota determinada de ejemplares de lobo marino, ya que su presencia en las operaciones de pesca es un problema a nivel nacional que genera mucho daño a la pesca en general.

El Sr. Jaime Acuña considera que es importante abordar estas preocupaciones y buscar soluciones, y en este sentido, comenta que se podría evaluar la ejecución de un estudio que permita instaurar

una veda más flexible, no necesariamente más extensa, que se adapte al desove y al estado del recurso en tiempo real.

Por su parte, el Sr. Stengel comenta que la institucionalidad el PM, posee una velocidad que no permite resolver temas que son relevantes y urgentes para la pesquería, por lo que es necesario buscar acuerdos para poder funcionar de forma más rápida. Concuerta, en que es necesario trabajar y perfeccionar el PM, no obstante, es un trabajo lento que tomará mucho tiempo y los temas que se están planteando ahora son de carácter urgentes. En este sentido, comenta que instaurar una veda más flexible, que se ajuste al peak de desove, es un tema administrativo sobre el cual se puede tomar una decisión prontamente.

A modo de resumen, se indica que las principales preocupaciones planteadas por este comité son las siguientes: cambios de abundancia del recurso, ámbito socioeconómico de la pesquería y extensión y/o flexibilidad de la veda en base al peak de desove.

#### IV. Revisión trabajo de comisión

El Sr. Jorge Farías da cuenta de la labor realizada en las comisiones de trabajo en relación al PM, a través de la revisión de las actas elaboradas de dichas reuniones, en las cuales se plantean los temas principales que fueron abordados, así como los acuerdos generados para los distintos ámbitos del plan (biológico, ecológico, económico y social).

En relación al ámbito biológico, se abordaron aspectos relevantes tales como; regla de control de captura, veda reproductiva, regulación de artes de pesca, certificación de desembarque, plan de buenas prácticas de pesca, plan de control de la cadena de valor de la pesquería, entre otros. Se indica que el ámbito biológico del PM cuenta con un nivel adecuado de cumplimiento, de acuerdo a las tareas y objetivos que fueron implementados.

En cuanto al ámbito ecológico, se comenta que posee un nivel de cumplimiento del 100%, debido principalmente a la ejecución de Plan de Reducción del Descarte y la Pesca Incidental, lo cual fue trabajado en el seno del Comité de Manejo. En relación a este ámbito, hay dos acuerdos pendientes, respecto de invitar al CM a los profesionales de la SSPA, los Sres. Luís Cocas y Jorge Guerra, encargados del Plan de Reducción del Descarte y de las acciones relativas a la interacción del lobo marino y las pesquerías respectivamente.

Respecto de los ámbitos económico y social, se discutió en torno a maximizar el valor de la pesquería, considerado como un tema relevante pero que en la práctica debe ser aterrizado y analizado en profundidad. Sobre esto, el Sr. Jan Stengel comenta que, si bien no es posible fijar los precios, se pueden tomar medidas de operación o volumen, entre otras, que tiendan a estabilizar y mejorar el precio, lo cual podría ser incorporado en el PM. Comenta, que es importante analizar de qué manera el comité puede aportar en torno a aspectos como por ejemplo; estrechar el valor playa respecto del valor al que compra el consumidor.

Por su parte, el Sr. Eric Letelier señala que es necesario llevar a cabo una nueva distribución de la cuota y apoyar a quienes realmente están pescando hoy en día. Al respecto, el Sr. José Froilán indica que la SSPA es responsable de gestionar este tema y dirigirlo al Subsecretario.

En relación a esto, el Sr. Farías comenta que existe un plano regional, en el cual la SSPA tiene facultades directas para asignar la cuota. Explica, que los porcentajes actuales corresponden al año 2010 y los cambios en este sentido, deben ser debidamente acordados. Por otro lado, señala que la asignación de cuota se realiza por área, cuyos porcentajes están formalmente establecidos a través del RAE, por lo tanto, el cambio de las asignaciones por área no tiene relación con la voluntad directa de la autoridad, sino que responde a un procedimiento formal llamado RAE, agregando, que cualquier cambio deberá ser sometido a consulta.

El Sr. José Froilán señala que, la Ley indica que a un pescador que venda su cuota a un valor tres veces mayor, se le descontará el 50%, a lo que el Sr. Jorge Farías responde que esto se aplica para la distribución individual, no por organización.

En el ámbito social, el PM cuenta con un nivel de cumplimiento del 0%. El Sr. Farías, explica que la SSPA a través de la Ley de Pesca, no cuenta con las facultades para abordar estos temas, no obstante, es posible buscar los mecanismos para esto. En este sentido, la Universidad de Valparaíso junto con la ONG WWF, han elaborado un estudio al respecto que podría aportar con antecedentes.

El Sr. Sergio Vera comenta que sería bueno programar una reunión con el subsecretario de Pesca, con el fin de avanzar en los temas relevantes que se han discutido, y de esa forma, contar con su colaboración para tomar acciones a corto plazo. Sobre esto, el Sr. Farías responde que la situación es compleja ya que actualmente, el presupuesto del Estado es menor, debido principalmente a la contingencia provocada por la pandemia. Junto con esto, el Sr. Farías indica que la obligación para que la SSPA consulte respecto de las preocupaciones del comité, se encuentra en el PM, razón por la cual es importante avanzar en este.

El Sr. Eric Letelier, comenta que la percepción de los usuarios respecto de sus aprehensiones, es que no se está avanzando en buscar soluciones a corto plazo y que la SSPA solo se enfoca en trabajar en el PM.

## V. Varios

- El Sr. Reinaldo Rodríguez explica a los miembros del comité, que durante los próximos días se les enviará una breve encuesta, con el fin de consultar a los usuarios respecto del funcionamiento del Comité de Manejo.
- El Sr. Héctor Póntigo comenta que durante una reunión pasada se solicitaron dos informes al Servicio, respecto de la operación de la flota industrial y del estado de avance de la fiscalización, por lo que solicita poder exponer respecto de esto durante la próxima sesión de comité.
- El Sr. Omar Méndez consulta si es posible traspasar para el próximo año, la cuota que no fue extraída durante el 2020, ya que hay embarcaciones que no han pescado su cuota. Sobre esto, el Sr. Farías responde que esto no está permitido por Ley.

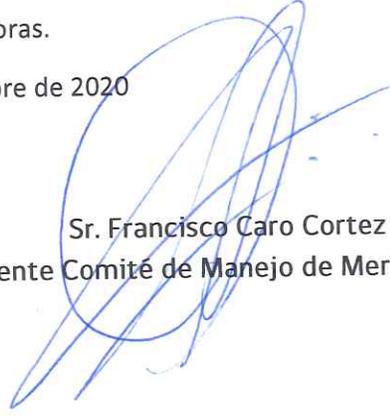
## VI. Acuerdos

1. El comité de manejo aprueba el acta de la sesión anterior N°33.
2. El Comité de manejo acuerda solicitar una reunión con el Subsecretario.

3. 3. Se acuerda que la siguiente sesión se realizará tentativamente el 21 de octubre.

La sesión finaliza a las 13:10 horas.

Videoconferencia, 08 de octubre de 2020

  
Sr. Francisco Caro Cortez  
Presidente Comité de Manejo de Merluza Común

10:00



11:15



12:40



